



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

Constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno de Igualdad y Seguimiento del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Alicante.

La Presidencia de la *Comisión no permanente o específica del Pleno de Igualdad y Seguimiento del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Alicante*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 30 de julio de 2020, en aplicación de las facultades conferidas y con objeto de iniciar el funcionamiento de la referida Comisión No Permanente del Pleno, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

**Sesión CONSTITUTIVA Nº 1/2021
Día 19 de MAYO de 2021 (miércoles)
11 HORAS
Mediante videoconferencia**

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Plan de trabajo.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno de Igualdad y Seguimiento del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

La Presidenta,

María Conejero Requena

